

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'30 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Fernando Rivarés Esco, D^a. Teresa Ana Artigas Sanz y D. Pablo Híjar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, D^a. Arantza Gracia Moreno.

Excusan su no asistencia D. Pablo Muñoz San Pío, D. Alberto Cubero Serrano y D^a. Elena Giner Monge.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

2. Aprobar la adenda, para 2019, de la prórroga al convenio Interadministrativo de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, suscrito el día 8 de noviembre de 2018, en materia de Servicios Sociales. (675228/18)

ECONOMÍA Y CULTURA

3. Adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de obras "REFORMA EN ZONA DE PISCINAS EN CDM GRAN VÍA", por procedimiento abierto simplificado, a la empresa VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U., por la cantidad de 991.735,53€ (I.V.A. excluido), 1.199.999,99€ (I.V.A. incluido) (1155109/17)
4. Aprobar las Actas de Precios Contradictorios núm. 1 y 2, relativas a las obras de "ADECUACIÓN PARCIAL DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE PIGNATELLI", formalizadas entre la representación municipal y la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U., que incluyen los precios desde PC nº 20.1 hasta PC nº 20.11 para el acta núm. 1 y desde PC nº 20.12 hasta PC nº 20.49 para el acta nº 2. Aprobar la certificación número 7 relativa a las obras referenciadas, extendida a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U. por un importe de 63.520,90€ (I.V.A. excluido); 76.860,29€ (I.V.A. incluido). (1644718/18)
5. Denegar la solicitud de 6ª revisión de precios presentada por la empresa Construcciones Iberco, S.A. como adjudicataria del contrato del servicio de "CONSERVACION DEL VIARIO PUBLICO MUNICIPAL ZONA III" para el periodo comprendido entre julio de 2016 a julio de 2017, por los motivos indicados en la parte expositiva de este acuerdo. (1248363/17)
6. Denegar la solicitud de 4ª revisión de precios presentada por la empresa Construcciones Iberco, S.A. como adjudicataria del contrato del servicio de "MANTENIMIENTO DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2017, por los motivos indicados en la parte expositiva del acuerdo. (1257764/17)
7. Declarar de interés público la modificación del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, del "TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS POR AUTOBÚS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA", adjudicado a AVANZA ZARAGOZA S.A.U, por la que se modifican las líneas 60, 52 y 59 en la forma señalada en la propuesta. (700948/18)
8. Adjudicar, por procedimiento abierto, el servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA", a la empresa CERMA Y

ARRIAXA S.L. por la cantidad de 1.868.641,88 €/año (IVA excluido) para los trabajos de cuota fija, una disminución del 17,20 % sobre los precios unitarios para los trabajos de cuota variable y las mejoras ofertadas. (0597813/16)

9. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en "CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y AUXILIAR DE PRODUCCIÓN EN SALAS DE EXPOSICIONES Y OTRAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE CULTURA" con un presupuesto de licitación de 382.125,14 € (I.V.A. excluido); 462.371,42 € (I.V.A. incluido), atendidos los dos años de duración inicial del contrato. (781793/18)
10. Rechazar la oferta presentada por COFELI ESPAÑA, S.A. en la licitación del contrato de obras de "SUSTITUCIÓN DE LA CENTRAL DE FRÍO/CALOR DEL INSTITUTO DE LA SALUD PÚBLICA", por ser anormalmente baja, y adjudicar el citado expediente por procedimiento abierto simplificado, a la empresa UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.A Y MARCO OBRA PUBLICA, S.A., por la cantidad de 513.392,95 € (I.V.A. excluido), 621.205,47 € (I.V.A. incluido) con un plazo de ejecución de 2 meses y medio. (1076186/17)
11. Aprobar el Acta de Precios Nuevos nº 3 correspondiente al contrato del servicio de "CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA" suscrita entre la representación municipal y la empresa contratista UTE FUENTES DE ZARAGOZA (URBASER S.A. y SOCAMEX S.A.U.).(1623308/18)
12. Acordar la ocupación efectiva de las obras de "ADECUACIÓN PARCIAL DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE PIGNATELLI", sin que en ningún caso supongan la puesta en servicio para el uso público, habida cuenta de que queda pendiente por parte la suministradora de energía eléctrica de realizar los trabajos para la entrega de energía (1408600/18)
13. Incluir en el expediente de licitación del servicio "CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS MUNICIPALES", el listado de personal a subrogar al personal de los Lotes 12 y 22, que por error se habían omitido, así como rectificar el modelo de proposición. (85874/18)

14. Adjudicar los contratos derivados del Acuerdo Marco para el suministro de "VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL 2018", por un importe total de 246.177,57€ (I.V.A. excluido); 297.874,86€ (I.V.A. incluido), a las firmas comerciales que figuran en la propuesta. (1445182/18)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

15. Señalar en favor de la \$D Tiro de Pichón, como titular de diversas porciones de terreno procedentes de la finca catastral 43912207 afectada por modificación del PGOU nº 24, el abono de la cantidad de 4.100.000€ en concepto de principal en ejecución parcial sentencia dictada por el TSJA, asumir el compromiso presupuestario respecto de 3.194.547,90€, que resta hasta completar la totalidad del justiprecio, a satisfacer el próximo ejercicio de 2019, pactando de común acuerdo entre las partes el montante de los intereses legales de demora devengados que asciende a 2.694.003,78€ con renuncia a resto de intereses, mediante compromiso presupuestario a cargo del presupuesto municipal de 2020, y quedando sin efecto los compromisos que se adquirieren en el supuesto de que resultara que los terrenos expropiados formaran parte del dominio público. (439.122/2007).
16. Aprobar los presupuestos aportados por Avanza Zaragoza, por importe de 9.745,04€ (IVA excluido) para acometer el traslado de 4 postes dinámicos de bus y una restitución de línea eléctrica de abastecimiento de parada. (344.145/2018)
17. Conceder a D. R. G. G., las subporciones de terreno identificadas como 4A y 13 B certificadas en producción agroecología de regadío, sitas en en las parcelas 44 y 53 del Polígono 64 de del Barrio de Movera, el Parque Agroecológico "Vivero de Movera", donde se potencia la agricultura ecológica "RED DE HUERTAS KM0", como sistema sostenible de producción y consumo por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. (356.667/2018)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

18. Aprobar los pliegos de condiciones que rigen la licitación para otorgar dos autorizaciones del uso especial del dominio público para la explotación de vehículos compartidos de movilidad urbana (patinetes eléctricos), según el documento que obra como Anexo. (1672817/18)

Se levanta la sesión a las 10'10 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 27 de diciembre de 2018,

EL ALCALDE,


Fdo. Pedro Santistevé Roche

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,


Fdo. Arantza Gracia Moreno

